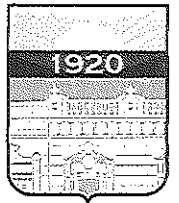
**ACTA N° 17****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.
- 3°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 16, de fecha 17 de junio de 2024.
- 4°.-** Expediente Interno N° 037/24, caratulado “EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el ‘Museo Abierto de Arte Iberoamericano’ de San Gregorio de Polanco.
- 5°.-** Expediente Interno N° 039/24, caratulado “EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 48, sita en Caraguatá, paraje ‘Cinco Sauces’, el día 15 de agosto del año en curso, mediante colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.
- 6°.-** Expediente Interno N° 040/24, caratulado “EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 49, ubicada en Caraguatá, Parajes ‘Pago Lindo – Cerro de Pereira’, el día 06 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.
- 7°.-** Expediente Interno N° 042/24, caratulado “SUPLENTE DE EDIL MTRA. ANA BARAYBAR, solicita se exprese reconocimiento y felicitaciones de este Organismo a la poeta Circe Maia, premio internacional de poesía ‘Federico García Lorca’; y se instale gigantografías en la puerta de este Edificio y/o del Teatro Escayola, sugiriendo que sala del Teatro Escayola lleve su nombre”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra.





Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Enzo SOSA, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.

Total: cinco (5) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa), Prof. César GONZALEZ (por su titular Prof. Tabaré AMARAL) y Dra. Laura RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **nueve (9)** integrantes.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Yanco Xavier, Marisol López y Alejandra de la Rosa.

Actúa en presidencia el titular del cargo, Edil Marcelo Albernaz siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Zully Formoso.

-2-

Se vota por unanimidad de nueve (9) presentes, para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Susana García.

-3-

Como primer punto del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, el Acta N° 16, de sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2024, sin merecer observaciones.

-4-

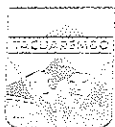
Seguidamente, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 037/24**, caratulado **“EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA**, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el *‘Museo Abierto de Arte Iberoamericano’* de San Gregorio de Polanco”.

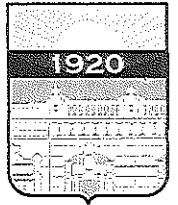
Estando a consideración el mismo, la Suplente de Edil Mtra. Susana García solicita mantenerlo en carpeta. Se vota la moción, siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

Queda en CARPETA.

-5- y -6-

A continuación, se pasa a tratar los **Expedientes Internos N° 039/24**, caratulado **“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DDHH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 48, sita en Caraguatá, paraje *‘Cinco Sauces’*, el día 15 de agosto del año en curso, mediante colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento” y N° 040/24, caratulado **“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DDHH.**, remiten





anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 49, ubicada en Caraguatá, Parajes *'Pago Lindo – Cerro de Pereira'*, el día 06 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.

Estando a consideración los temas, por Secretaría Administrativa se informa que se envió Oficios Nros. 238 y 239/24 a las autoridades de CODICEN, para que sea autorizada por las autoridades competentes, la colocación de dichas placas alusivas.

La Suplente de Edil Mtra. Susana García, mociona mantener en carpeta.

Se pasa a votar la moción, siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. Carpeta.

-7-

Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 042/24**, caratulado **“SUPLENTE DE EDIL MTRA. ANA BARAYBAR**, solicita se exprese reconocimiento y felicitaciones de este Organismo a la poeta Circe Maia, premio internacional de poesía *'Federico García Lorca'*; y se instale gigantografía en la puerta de este Edificio y/o del Teatro Escayola, sugiriendo que la sala del Teatro Escayola lleve su nombre”.

Estando a consideración el tema, el Edil Departamental Marcelo Albernáz expresa que le genera dudas si colocar el nombre a una sala o biblioteca, corresponde al nomenclátor. Menciona el Artículo 31 de la ley Orgánica Municipal, donde se definen los espacios que estarían comprendidos dentro del nomenclator, y el Numeral 20 literal A del Artículo 35°, que considera que se ajusta mejor a la denominación de la sala y expresa que se debería invitar a técnicos del Ejecutivo Departamental a los efectos de informar sobre la gestión del Teatro Escayola.

Por su parte la Suplente de Edil Alejandra de la Rosa mociona invitar a la proponente del anteproyecto para brindar más información sobre el mismo.

Se pasa a votar la propuesta siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. En consecuencia, se cursará Oficio invitando a la proponente, para el lunes 8 de julio hora 19:15. Continúa en Carpeta.

Siendo la hora 19:15', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Mtra. Susana GARCIA CAMACHO
Secretaria ad-hoc

Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ
Presidente

DGS/zmfs

